

El IEO-CSIC pone en marcha un proyecto pionero para el estudio de la pesca marítima recreativa en España

- La iniciativa RECRIEO permitirá obtener datos biológicos, socioeconómicos y de esfuerzo pesquero para mejorar la gestión sostenible de esta actividad en aguas españolas.

Madrid, viernes 3 de octubre de 2025. El Instituto Español de Oceanografía (IEO, CSIC) ha puesto en marcha el proyecto ‘Estudio y seguimiento de la pesca recreativa en aguas españolas (RECRIEO)’, en el marco del Programa Nacional de Datos Básicos del sector pesquero (PNDB 2025-2027). El objetivo es caracterizar de forma exhaustiva la pesca marítima recreativa, una actividad no comercial que en los últimos años ha experimentado un auge notable y que, según estimaciones recientes, practican en España entre 900.000 y 1,2 millones de personas.

La importancia de esta modalidad pesquera ha crecido en el marco de la Política Pesquera Común de la Unión Europea, hasta el punto de que la Comisión Europea ha establecido la obligación de que los Estados miembros declaren las capturas derivadas de la pesca recreativa a partir del 10 de enero de 2026. Esta medida persigue mejorar la calidad de los datos disponibles e incorporarlos a las evaluaciones de los stocks pesqueros, garantizando así una gestión más precisa y sostenible de los recursos marinos.

En este contexto, RECRIEO abordará la recogida de información estadística sobre capturas, esfuerzo pesquero, zonas geográficas y especies principales, así como la obtención de datos biológicos de las especies objetivo. El proyecto también permitirá caracterizar de manera integral la pesca recreativa en aguas nacionales, llevar a cabo un análisis socioeconómico de esta actividad, aportar información técnica y científica al marco normativo y ofrecer asesoramiento a la Secretaría General de Pesca para futuras mejoras en la gestión.

El proyecto está coordinado por un equipo multidisciplinar del IEO-CSIC compuesto por 20 investigadores e investigadoras de ocho de sus nueve centros oceanográficos y de los Servicios Centrales de Madrid. Los días 29 y 30 de septiembre, este equipo celebró en la sede central del IEO una reunión de trabajo en la que se avanzó en el diseño de encuestas

y estrategias de muestreo, herramientas clave para recopilar la información que permitirá conocer y caracterizar la pesca marítima recreativa en España.

“Disponer de datos fiables y continuados sobre la pesca recreativa es esencial para integrar sus capturas en las evaluaciones científicas y para garantizar una gestión sostenible de los recursos pesqueros”, señala Paz Jiménez, investigadora del IEO en Cádiz y responsable del proyecto.

Con RECRIEO, el IEO-CSIC refuerza su papel como organismo de referencia en el estudio y asesoramiento en materia pesquera, alineando sus investigaciones con los compromisos nacionales e internacionales en sostenibilidad y conservación de los océanos.

El Instituto Español de Oceanografía (IEO, CSIC), es un Centro Nacional del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), dependiente del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, dedicado a la investigación en ciencias del mar, especialmente en lo relacionado con el conocimiento científico de los océanos, la sostenibilidad de los recursos pesqueros y el medio ambiente marino. El IEO representa a España en la mayoría de los foros científicos y tecnológicos internacionales relacionados con el mar y sus recursos. Cuenta con nueve centros oceanográficos costeros, cinco plantas de experimentación de cultivos marinos, 12 estaciones mareográficas, una estación receptora de imágenes de satélites y una flota compuesta por cinco buques oceanográficos, entre los que destacan el Odón de Buen, el Ramón Margalef y el Ángeles Alvariño.



INSTITUTO
ESPAÑOL DE
OCEANOGRAFÍA